



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000448-HAM MAY RICARDO ANTONIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8183411 ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

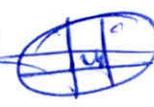
ORDEN DE SERVICIO

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ✓		08/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0167
OBSERVACIONES		RV2220-0202 ✓
		RV2220-0202 - 27/02/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14304	SERIE MR0EX32G4C0004166	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 280580
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$522.00
0017	CARBUKLIN MOTORCRAFT	BOTE	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50 MOTORCRAFT	LITRO	5	\$75.00	\$375.00	\$60.00	\$435.00
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$715.72
1238	FILTRO DE GASOLINA. MOTORCRAFT METALICO ✓	PIEZA	1	\$125.00	\$125.00	\$20.00	\$145.00
1239	FILTRO DE ACEITE. MOTORCRAFT	PIEZA	1	\$75.00	\$75.00	\$12.00	\$87.00
1299	BUJIA. PUNTA DE PLATINO MARCA MOTORCRAFT ✓	PIEZA	4	\$58.00	\$232.00	\$37.12	\$269.12
1465	FILTRO DE AIRE MOTORCRAFT ✓	PIEZA	1	\$185.00	\$185.00	\$29.60	\$214.60
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$406.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION ✓	SERVICIO	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00

Recibi 8/MARZO/2018
Ricardo Ham May 

SUBTOTAL \$1,417.00
IVA \$226.72
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,643.72

(SON: UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.)

Cadena Original : |22|20|OSV-0167|448|16437200|08032018|15|87|
 Cadena Encriptada : fnM9+x0Yal8lqxYGunj829GXVOfhcezzzBXoYNo73RopJIFx14C41n2CPEddL14L

8/03/18
Rosario 

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de datos personales clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000448-HAM MAY RICARDO ANTONIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8183411	ENTREGA 1 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		08/03/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-0167
OBSERVACIONES		RV2220-0202
		RV2220-0202 - 27/02/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14304	SERIE MR0EX32G4C0004166	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 280580
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 13397	ETAPA: Directa
FOLIO: 0439	ESTATUS:
 44d910cc164743479e19e2f6bc066482	

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 08/03/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000448-HAM MAY RICARDO ANTONIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO CALLE 108 NUMERO 34, ENTRE CALLE 105 Y CALLE 12 B	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 8183411 ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO  08/03/2018 OSV-0167 RV2220-0202 RV2220-0202 - 27/02/2018
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14304	SERIE MR0EX32G4C0004166	LINEA CAMIONETA
MODELO 2012	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 280580
DESCRIPCIÓN TOYOTA . HILUX. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39,41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:
Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Fecha de impresión: 08/03/2018

Página 3 de 3